

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### Número 16

#### Cédula de notificación

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 132 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Gema Moreno Martínez contra la empresa Armalim, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 14 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Pedir día y hora al señor Secretario encargado de la Agenda Programada quien facilita el día 14 de octubre de 2010, a las 9:45 horas de la mañana para celebrar la comparecencia prevista en el artículo 277 de la LPL debiendo comparecer las partes en calle Hernani número 59, cuarta planta, con todos los medios de prueba de los que intenten valerse.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Armalim, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 14 de septiembre de 2010.-La Secretaria Judicial, Ana Correchel Calvo.

*N.º I.- 9685*